



GUÍA DEL CONSUMIDOR
**PARA SELECCIONAR UN
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

Asistencia al Consumidor de la Junta de Contabilidad de California



CALIFORNIA BOARD OF
ACCOUNTANCY



TABLA DE CONTENIDO

- 3** Misión y Visión de la CBA
- 4** ¿Qué es un CPA?
- 5** Consejos para Elegir un CPA
- 6** Carta de Compromiso
- 7** Preguntas para Hacerle a su Candidato a CPA
- 8** Revisión de Pares
- 9** Hora de Elegir un CPA
- 9** Presentar una Queja
- 11** Enlaces por Código QR al Sitio Web de la CBA



LA MISIÓN DE LA CBA

La misión de la Junta de Contabilidad de California (CBA) es proteger a los consumidores asegurando que solo los contadores con licencia calificados practiquen la contabilidad pública, de acuerdo a lo establecido por los estándares profesionales.

LA VISIÓN DE LA CBA

La visión de la CBA es que todos los consumidores estén bien informados y reciban servicios de contabilidad de calidad de parte de contadores con licencia en los que puedan confiar.

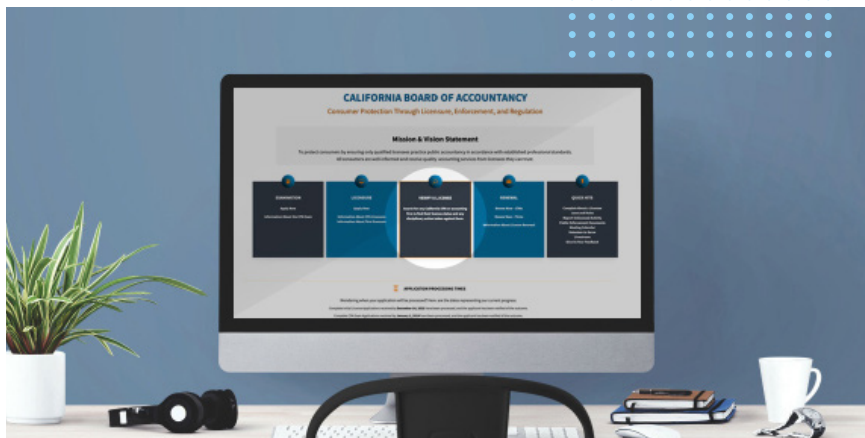
Desde la CBA, apuntamos a proveer información, como la que contiene esta guía, que pueda usar para tomar decisiones cuando busque utilizar los servicios de un CPA licenciado en California.

¿QUÉ ES UN CPA?

Un Contador Público Certificado (CPA) es un profesional que tiene licencia estatal para practicar la contabilidad pública. Un CPA con licencia en California es un profesional que ha aprobado el Examen Uniforme CPA, que cumple con los requisitos de educación y experiencia de la ley estatal de California y que ha obtenido una licencia en la CBA para practicar la contabilidad pública. La CBA regula a más de 115,000 contadores con licencia, el mayor grupo de CPA y firmas contables de los Estados Unidos.

Para mantener la habilidad de practicar la contabilidad pública, se exige que los CPA completen educación profesional continua con una regularidad diseñada para mantener u optimizar su conocimiento y competencia.





CONSEJOS PARA ELEGIR UN CPA

La mayoría de nosotros necesitará de la asesoría y servicios de un CPA en algún momento de la vida, y establecer una relación con un CPA en el que podamos confiar puede ser importante para la salud financiera de nuestra familia, compañía o ambas. Le damos algunos consejos para ayudarlo a tomar esta importante decisión.



PIDA RECOMENDACIONES A FAMILIARES Y AMIGOS

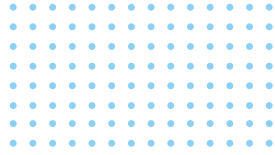
Las recomendaciones deben ser el principio de la búsqueda, no el final. Una vez que tenga varias recomendaciones, estudie atentamente a los candidatos potenciales.



VERIFIQUE EN LICENSE LOOKUP

Encuentre a los candidatos con la función de License Lookup en el sitio web de la CBA (www.cba.ca.gov) haciendo clic en el recuadro Verify a License de la página principal. Allí podrá buscar una firma contable o CPA licenciado en California por nombre o número de licencia. License Lookup le permitirá ver si el CPA o la firma contable que está considerando tiene licencia actualizada y activa y si ha habido acciones disciplinarias o restricciones de licencia en su contra.

Al hacer clic en el recuadro More Details, verá una indicación de Experiencia Completada. Una A significa que el contador con licencia tiene autoridad para firmar reportes de Compromiso de Atestación, mientras que una G significa que el licenciado no tiene autoridad para firmar reportes de Compromiso de Atestación. Podrá encontrar más información acerca de CPAs con o sin autoridad de Atestación haciendo clic en la pestaña Consumers en el sitio web de la CBA.



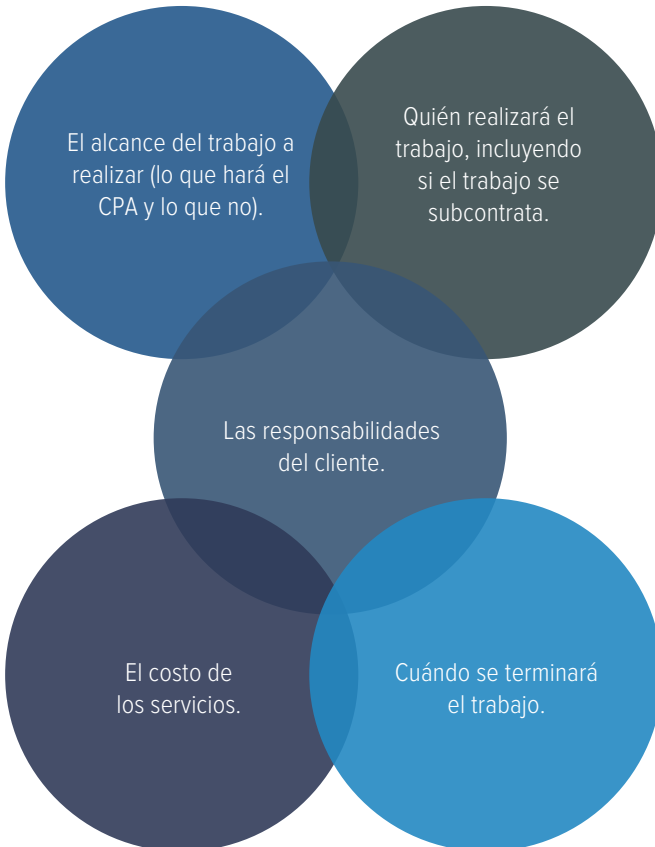
CONOZCA AL CPA

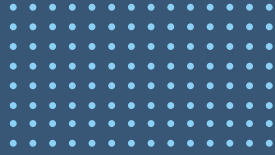
Dado que le confiará a una persona su información financiera, sentirse cómodo de que podrá satisfacer sus necesidades es importante para una buena relación a largo plazo. La mejor manera de determinarlo es por medio de una entrevista, preferentemente, en persona, pero, si no, por lo menos, en línea o por teléfono. Tenga en cuenta que el CPA podría cobrar por la entrevista. Encontrará preguntas para hacerle en la página siguiente.



CARTA DE COMPROMISO

Antes de que el CPA comience a trabajar, es importante que usted se asegure de recibir una carta de compromiso que detalle el propósito del compromiso y el trabajo que realizará el CPA para usted. Esta carta debe incluir:





PREGUNTAS PARA HACERLE A SU CANDIDATO A CPA

Aquí tiene algunas preguntas para hacer en una entrevista con un potencial CPA.

- **¿EN QUÉ TIPO DE TRABAJO DE CONTABILIDAD TIENE EXPERIENCIA EL CPA Y QUÉ TIPO DE TRABAJO REALIZA GENERALMENTE?**
(Recuerde que no todos los CPA proveen el mismo tipo de servicios. Compare la experiencia del CPA con el servicio que necesita usted. Además, tenga en cuenta que el hecho de que el CPA tenga una A en License Lookup no necesariamente significa que está calificado para cubrir todo tipo de servicios.)
- **¿QUÉ HORARIOS DE ATENCIÓN TIENE EL CPA O LA FIRMA CONTABLE?**
¿Trabaja todo el año? ¿El CPA estará disponible para resolver dudas por teléfono?
- **¿QUÉ TIPO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL CONTINUA HA RECIBIDO EL CPA EN EL ÚLTIMO TIEMPO?**
- **¿EL CPA HA SIDO DISCIPLINADO?**
- **¿EL CPA ESTÁ LICENCIADO EN OTRO ESTADO?**
(Si es así, quizás quiera consultar al estado que otorga la licencia o entrar a www.CPAverify.org para revisar los detalles de la licencia).
- **¿EL CPA DIVULGA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SUYA EN CONEXIÓN CON LA TERCERIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PROVISTOS?**
- **¿EL CPA HA PARTICIPADO DE UNA REVISIÓN DE PARES?**
(Si los servicios que requiere incluyen balances financieros compilados, revisados o auditados, se requiere que el CPA participe en una revisión de pares. Pídale una copia de su última revisión. Puede encontrar más información sobre revisión de pares en la página 8.)
- **¿EL CPA CUENTA CON SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL?**
(El seguro de responsabilidad profesional lo ayuda a protegerse en caso de que lo demanden por daños resultantes del incumplimiento del CPA para proveer servicios tributarios u otros.)



REVISIÓN DE PARES

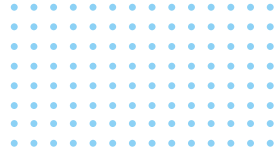
Una revisión de pares es un estudio del trabajo de contabilidad y auditoría de una firma contable, evaluada por un CPA no afiliado. Se les exige a todas las firmas licenciadas en California, incluyendo compañías unipersonales, que emiten reportes de contabilidad y auditoría y están preparadas para seguir estándares profesionales específicos. A la práctica tributaria no se le exige que sea monitoreada por la revisión de pares. La revisión de pares proporciona a las firmas contables una evaluación sobre si los servicios que ofrecen cumplen con los estándares profesionales que apliquen.

Hay tres posibles resultados para una revisión de pares: aprobado, aprobado con deficiencias y desaprobado.

Si el resultado es aprobado con deficiencias o desaprobado, el CPA debe tomar acciones correctivas.

Pídale al CPA una copia de la carta de conclusiones y pregúntele si ha tomado las acciones correctivas correspondientes.

33,245.00	3,423.00	34,668.00	42
54,322.00	2,342.00	56,664.00	34
23,312.00	3,423.00	23,423.00	34
9,220.00	234,423.00	234,233.00	45
31,428.00	31,428.00	534,457.00	45
14,772.00	14,772.00	14,772.00	14
16,392.00	16,392.00	16,392.00	16
15,168.00	15,168.00	15,168.00	15
58,680.00	58,680.00	58,680.00	58
13,704.00	13,704.00	13,704.00	13
15,924.00	15,924.00	15,924.00	15
51,000.00	51,000.00	51,000.00	51
46,884.00	46,884.00	46,884.00	46
37,872.00	37,872.00	37,872.00	37
550,009.00	3,955,000.00	2,580,255.00	1,83



¡HORA DE ELEGIR UN CPA!

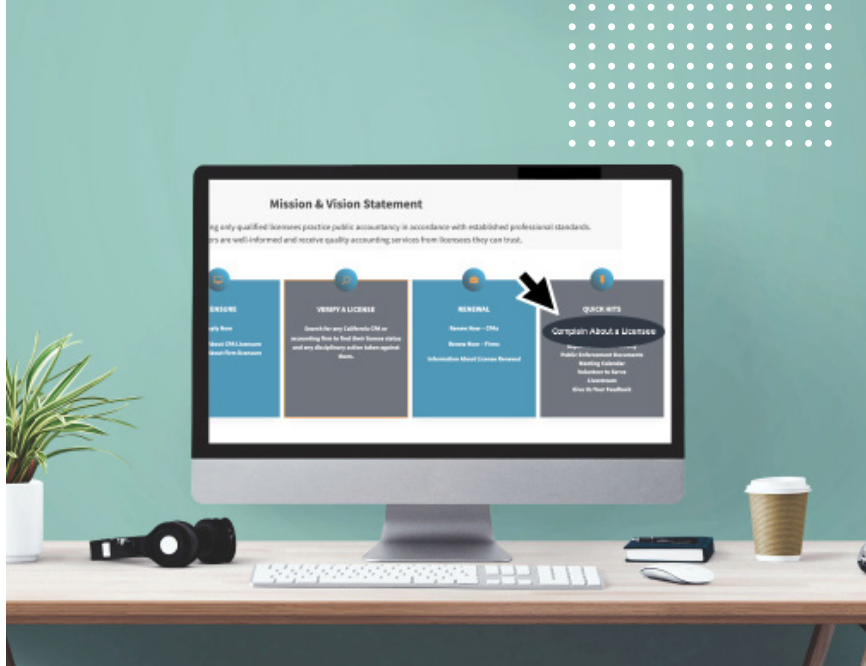
El mejor momento para elegir un CPA es cuando está iniciando un proyecto empresarial o planificando en pos de su bienestar financiero, no cuando tiene una crisis. Este enfoque le dará la oportunidad, tanto de reunir todos los documentos necesarios, como de prepararse para empezar una relación profesional exitosa. Toda información que proporcione a su CPA es confidencial y la ley le exige a su CPA que se asegure de que su información confidencial no sea revelada sin su permiso. Es importante que sepa que esta regulación sólo rige para los CPA que ofrecen servicios en California. Únicamente en circunstancias específicas, como citación en un procedimiento legal o indagación oficial solicitada por un agente regulador estatal o federal, se autorizará la divulgación de sus registros sin su permiso.



Toda información que proporcione a su CPA es confidencial y la ley le exige a su CPA que se asegure de que su información confidencial no sea revelada sin su permiso.

PRESENTAR UNA QUEJA

Es responsabilidad de la CBA investigar las quejas que involucren violaciones a la Ley de Contabilidad de California o al Código de Regulaciones de California, que pueden incluir servicios o trabajo de mala o baja calidad y conducta poco profesional, como deshonestidad, fraude o negligencia. Si tiene preguntas o inquietudes sobre los servicios que recibe y no puede resolverlos con su CPA, lo instamos a presentar una queja ante el CBA. Tenga en cuenta que los asuntos vinculados a honorarios o la relación empleado/empleador no están bajo jurisdicción del CBA.



Para presentar una queja, acceda al sitio web de la CBA e ingrese al enlace "Complain About a Licensee", ubicado en el recuadro Quick Hits o en la página principal. Se le pedirá que proporcione una descripción detallada de su queja. Esto ayudará a la CBA a abordar su inquietud.

Si no desea identificarse, puede permanecer anónimo. Sin embargo, esto podría limitar a la CBA a la hora de contactarlo o ayudarlo a resolver su queja.



Para presentar una queja, acceda al sitio web de la CBA e ingrese al enlace "Complain About a Licensee", ubicado en el recuadro Quick Hits o en la página principal. Se le pedirá que proporcione una descripción detallada de su queja.

Dentro de los 10 días de recibida su queja, la CBA le enviará un acuse de recibo informando que su queja ha sido recibida. Toda queja es revisada y podrían contactarlo para solicitarle más información. Si la queja cae dentro de la jurisdicción de la CBA, se la procesará para ser investigada. Cuando termine la investigación, se le notificará acerca de los resultados.

ENLACES ÚTILES

Escanee estos códigos para obtener más información en el sitio web de la CBA.



Enviar una Queja



License Lookup



**Autoridad de
Atestación**



Sitio Web de la CBA

Esperamos que los consejos contenidos en esta guía le resulten útiles en su búsqueda de un CPA que satisfaga sus necesidades. No olvide que la CBA está siempre aquí para ayudarlo, así que no dude en contactarnos si podemos asistirlo con algo más. Siga al CBA en sus redes sociales para no perderse la información más actualizada.



2450 Venture Oaks Way, Suite 300
Sacramento, CA 95833-3291
(916) 263-3680
www.cba.ca.gov